

SK

SIGDO KOPPERS S.A.



**HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO SIGDO KOPPERS S.A.
30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

HECHOS RELEVANTES

PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

1. En reunión de Directorio efectuada el 28 de marzo de 2011, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2011 a las 09:30 horas, en la Corporación Unión El Golf, calle El Golf No. 50, Comuna de Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta General Ordinaria, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al día 28 de abril de 2011.

2. Con fecha 25 de abril de 2011 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

a) Se aprobó la Memoria y el Balance de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$25.000.000.- que representa un dividendo por acción de US\$ 0,03125, el que será pagado en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 28 de abril de 2011. El pago de este dividendo se efectuará con cheque nominativo a nombre del accionista, a contar del día 4 de mayo de 2011, en las oficinas de SerCor S.A., sociedad administradora del Registro de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., ubicadas en Avenida El Golf 140, Piso 1, Las Condes, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. A los señores Accionistas que así lo soliciten o lo hayan solicitado por escrito, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositará el dividendo en cuenta corriente personal. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, el día 28 de abril de 2011.

c) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2011.

d) Se acordó designar, para el ejercicio 2011, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de la Sociedad.

e) Se acordó designar, para el ejercicio 2011, a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., como clasificadores de riesgo de la Sociedad.

f) Se aprobó la remuneración de los Directores para el ejercicio 2011.

g) Se aprobó la remuneración, para el ejercicio 2011, de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.

h) Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2010, el Directorio no incurrió en gastos.

i) Se acordó fijar, para el ejercicio 2011, como el periódico designado para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad, al Diario Financiero.

j) Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores, durante el ejercicio 2010.

k) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

l) Se tomó conocimiento de los costos a que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

m) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos y Carlos Villarroel Barrientos, para que actuando individualmente, o conjuntamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

n) Se facultó al Gerente General de la Sociedad, para que efectúe las publicaciones y suscriba las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros.

II. Dividendos pagados

a) En Junta General Ordinaria de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 25 de abril de 2011, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo respecto de las utilidades del ejercicio 2010, de US\$ 0,03125 por acción, a pagar el día 4 de mayo de 2011 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 28 de abril de 2011.

b) En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 31 de mayo de 2011, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2011, de US\$ 0,01185 por acción, a pagar el día 23 de junio de 2011 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 17 de junio de 2011.

c) En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 29 de agosto de 2011, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2011, de US\$ 0,015 por acción, a pagar el día 21 de septiembre de 2011 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 14 de septiembre de 2011.

III. Otros hechos relevantes

III.1) Adquisición de acciones Enaex

Durante el ejercicio 2011, Sigdo Koppers S.A. adquirió en la Bolsa de Comercio de Santiago un total de 8.430.728 de acciones emitidas por Enaex S.A. El monto total de las adquisiciones fue de \$48.412.683.680. Con esta adquisición, Sigdo Koppers S.A. pasa a tener el 60,09% de las acciones emitidas por Enaex S.A..

III.2) Venta Sociedad Filial CTI Compañía Tecno Industrial S.A.

Con fecha 14 de octubre de 2011 se dio cumplimiento de todas las condiciones previstas en el "Share Purchase Agreement" (SPA) de fecha 21 de agosto de 2011, y Sigdo Koppers S.A. procedió a transferir a Magellan S.A., filial de AB Electrolux, la totalidad de las acciones que poseía en CTI Compañía Tecno Industrial S.A.. También con esa misma fecha, como estaba convenido en el SPA, SK percibió el precio de la compraventa de las acciones ascendente a un total de US\$248.204.768, conjuntamente con un dividendo provisorio pagado por CTI con cargo a las utilidades del ejercicio y un dividendo definitivo adicional con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010, dividendos que sumados ascendieron a la cantidad de US\$42.885.466. De esta forma, la cantidad total percibida en el mes de octubre por Sigdo Koppers en esta operación ascendió a US\$291.090.234.

III.3) Compra Sociedad Filial Magotteaux Group S.A.

Con fecha 19 de octubre de 2011 se materializó la adquisición de la totalidad de las acciones de la sociedad Magotteaux Group S.A., constituida bajo las leyes de Bélgica, cuyo acuerdo había sido informado a la SVS con fecha 23 de agosto de 2011.

Los vendedores corresponden a las sociedades MGTX International S.á.r.l, Stichting-Administratiekantoot Magotteaux Ancrage y Societé Régionale d' Investissement de Wallonie S.A., ninguna de las cuales es relacionada con SK.

Sigdo Koppers, actuando a través de diferentes filiales, especialmente constituidas para estos efectos, adquirió el 100% de Magotteaux y pagó el precio estipulado por ellas, ascendente a la cantidad total de 468.916.590,81 Euros, equivalentes aproximadamente a 640 millones de dólares. Este monto se financió en la cantidad de 280 millones de dólares, mediante recursos propios y en la cantidad de 360 millones de dólares, mediante recursos obtenidos de un Crédito Sindicado, suscrito por SK, actuando a través de una agencia constituida en Bélgica, con una serie de bancos locales y extranjeros, liderados por BNP Paribas como agente. Este crédito contempla una tasa de interés de Libor + 1,10% y tiene un plazo de duración de 12 meses, desde la fecha del desembolso, prorrogable por seis meses adicionales.

III.4) Acuerdo inscripción línea de bonos Sigdo Koppers S.A.

Con fecha 27 de octubre de 2011 el Directorio de Sigdo Koppers S.A. facultó a la administración para realizar la inscripción ante la Superintendencia de Valores y Seguros, de una o más líneas de bonos, por un monto máximo del equivalente a UF4.000.000. La emisión y colocación de las series con cargo a las líneas de bonos, deberá ser autorizada posteriormente por el Directorio.

III.5) Venta Terminal de Combustibles en sociedad filial Puerto Ventanas S.A.:

Con fecha 28 de octubre de 2011, la sociedad filial Puerto Ventanas S.A., vendió a PMC Terminal de Combustibles Limitada el Terminal de Bunkering ubicado en la Greda alta, comuna de Puchuncaví, en virtud del derecho de opción de compra que inicialmente le asistía a Glencore Internacional A.G., en virtud del Convenio Marco de fecha 23 de octubre de 2001.

Como consecuencia de lo anterior, el perfeccionamiento de la señalada venta representa para la compañía un efecto en resultado positivo extraordinario de entre USD6 y USD7 millones.

III.6) Acuerdo compra sociedad filial Construcciones y Montajes COM S.A.

Con fecha 27 de octubre de 2011 la sociedad filial Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A. firmó un acuerdo vinculante para materializar la adquisición del 70% de las acciones de la sociedad Construcciones y Montajes COM S.A. Respecto a los montos estimados de la transacción, preliminarmente se contempla un pago fijo de \$ 9.800 millones, más un pago variable de hasta \$2.600 millones, en base al cumplimiento de un plan de negocios a tres años. Estos montos serán financiados directamente por la filial Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A. (ICSK) con fondos provenientes de un aumento de capital, el cual será sometido a juicio de los accionistas de la filial. Sigdo Koppers S.A. concurrirá al aumento de capital de ICSK con recursos propios.